

**SESIÓN NÚMERO 413
29 DE MARZO DE 2017
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Salvador Vega y León.

Secretario: M. en C.Q. Norberto Manjarrez Álvarez.

En el Auditorio “Arq. Pedro Ramírez Vázquez” de la Rectoría General, a las 12:19 horas del 29 de marzo de 2017, inició la Sesión Número 413 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Antes de pasar lista de asistencia, el Presidente solicitó se proporcionara la información correspondiente al protocolo de seguridad y protección civil. Por consiguiente, el encargado de esa área proyectó las medidas que se tomarían en caso de cualquier contingencia para evacuar las instalaciones y serían las siguientes: mantener la calma, dirigirse a las salidas de emergencias que se encuentran en ambos lados del recinto y llegar al punto de reunión señalado en el estacionamiento; asimismo, se proporcionaron los teléfonos de emergencia de Rectoría General en caso de necesitar ayuda.

A continuación, el Secretario pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 44 colegiados.

Se declaró la existencia de quórum

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió el orden del día a consideración del Colegio Académico y, sin observaciones, fue aprobado por 41 votos a favor y 3 abstenciones.

ACUERDO 413.1

Aprobación del Orden del Día.

Una vez aprobado el orden del día, un contingente de alumnos hizo acto de presencia en el recinto con el propósito de impedir el desarrollo de la sesión. Uno de los manifestantes mencionó que recurrieron a esta medida, en vista de haber agotado los intentos por sostener un diálogo con las autoridades; por lo tanto, indicó, daría lectura en ese momento a un pronunciamiento.

Ante lo sucedido, el Presidente solicitó a los colegiados un receso de treinta minutos para que él pudiera atender a los alumnos, el cual fue aprobado por mayoría de votos; sin embargo, los alumnos pidieron una mesa de diálogo pública y abierta con el Colegio Académico, en donde, además, estuvieran presentes las autoridades del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). De igual forma, manifestaron que entre sus principales exigencias estaban: solicitar el apoyo de todos los colegiados para pronunciarse en contra del recorte a las becas por parte del Conacyt; presentar un informe de las autoridades, con las acciones efectuadas ante esa situación, y obtener el 100% de las becas de posgrado.

El Secretario manifestó que en la Sesión 412, celebrada el pasado 24 de marzo, se redactó un comunicado dirigido al Gobierno Federal, al Congreso de la Unión y a la comunidad universitaria, donde se daba a conocer la postura del Colegio Académico ante estos hechos, por lo que, indicó, la primera de sus peticiones había sido atendida.

En ese contexto, añadió, el problema de la asignación de becas era a nivel nacional, y varias universidades estaban en la misma situación que la UAM. Aclaró también, que dicho Consejo sólo hace entrega de estos beneficios en dos periodos, es decir, en los meses de mayo y septiembre. De esa forma, la Universidad quedaba desfasada de esas fechas al tener un esquema trimestral y, a tal circunstancia, debía sumarse el ingreso bianual que tienen algunos posgrados, lo cual agudizaba la problemática.

Por otra parte, señaló que la oferta del mismo número de becas respecto al año anterior, fue un detonante en la situación actual, por lo que era necesario tener claridad de la cantidad de alumnos que ingresarán a cada posgrado en el siguiente trimestre.

A pesar de lo expuesto, los alumnos reiteraron su intención de incluir sus demandas dentro del orden del día.

Ante eso, el Secretario comentó que los resultados para la entrega de becas por parte del Conacyt serían dados a conocer hasta el mes de mayo; por tanto, los recursos económicos no podrían estar disponibles antes de ese mes. No obstante, indicó que ya se había solicitado a todos los directores de división un informe puntual sobre el límite de alumnos que estarían en los posgrados para el próximo periodo y, una vez obtenida esa información, se establecería el convenio

respectivo con el Conacyt.

Los alumnos expresaron que esperarían a que terminara la sesión para que se iniciara otra de carácter extraordinario, con la inclusión del tema de becas dentro del orden del día, pues era importante encontrar una solución, ya que algunos de sus compañeros no habían recibido la beca en todo un trimestre. Asimismo, solicitaban les fuera entregado un escrito donde se especificara el número total de becas con las que contaba la Institución y en el mismo se explicitara si la UAM había demandado el 100% de las becas y que no estaban sujetas a negociación; así también que se les indicaran las acciones que las autoridades implementarían para garantizar la obtención de esos recursos. Por último, propusieron la integración de una comisión, de la cual algunos de ellos formarían parte.

El Presidente indicó que la presente sesión duraría aproximadamente una hora y media, por lo que propuso que al finalizarla diera inicio la sesión solicitada, en donde se les explicarían las gestiones efectuadas hasta ese momento para poder obtener el 100% de las becas.

El grupo de alumnos aceptó la propuesta y se retiraron del recinto, por lo que al continuar con la sesión, el Presidente indicó que los candidatos registrados para sustituir al Dr. Fernando Rojas González, quien terminaba su periodo como miembro de la Junta Directiva por ministerio de ley, eran el Dr. Emmanuel Haro Poniatowski y la Dra. Lydia Concepción Paredes Gutiérrez, a quienes se invitaría a pasar al auditorio, y una vez ahí se les explicaría que dispondrían de 20 minutos para realizar su presentación, y en seguida, darían paso a un intercambio de preguntas escritas por parte de los miembros del Colegio Académico.

En ese tenor, pidió que aquellas preguntas que fueran para ambos participantes las hicieran llegar a través de la presidencia, mientras que las individuales serían

entregadas a cada uno de los candidatos para contestarlas en el orden que consideraran conveniente.

Para tal efecto, solicitó la presencia ante el pleno del Dr. Haro, e inició una breve semblanza del trabajo académico realizado por el doctor, de quien dijo, cursó la Licenciatura en Física en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), posteriormente hizo una estancia de investigación en la compañía Thompson CSF en Francia, para después integrarse a la Universidad Pierre et Marie Curie de Paris, en donde concluyó un doctorado de estado, y como parte de éste, pasó un año en el Campus Irvine de la Universidad de California.

Por otra parte, comentó que actualmente es Profesor Titular nivel "C" de esta Institución, en donde su labor docente incluye más de 130 cursos de licenciatura y posgrado; ha sido profesor visitante en la Universidad de Paris VI y en el Instituto de Óptica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España. En cuanto a la formación de recursos humanos, ha dirigido una tesis de licenciatura, cinco de maestría y cinco de doctorado ya terminadas y están en proceso una de maestría y otra de doctorado.

Respecto a sus publicaciones, indicó que ha realizado 143 artículos de investigación, los cuales han producido más de 3,000 citas; en ese contexto, dijo, ha presentado trabajos de investigación en 142 eventos nacionales e internacionales; además es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel III.

En relación con su trayectoria dentro de la Universidad, mencionó que ha desempeñado los siguientes cargos: Coordinador de laboratorios de docencia, Coordinador del Posgrado en Física, Jefe de Área de Física Molecular, Jefe del

Departamento de Física, representante de profesores ante Consejo Académico y miembro de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Básicas.

Asimismo, resaltó el hecho de haber fungido como miembro externo de diversas comisiones dictaminadoras en instituciones como el Centro de Investigación en Materiales Avanzados (CIMAV) y el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE); también ha sido asesor del Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como evaluador en el área de Ciencias Exactas de ese organismo; miembro y presidente de la Comisión Evaluadora área 1 del SNI; miembro de la Comisión de Premios de la Academia Mexicana de Ciencias, y jurado del Premio México del Consejo Consultivo de Ciencias.

Concluida la semblanza, cedió la palabra al Dr. Haro, quien en principio se dijo agradecido por la oportunidad de participar en este proceso y, manifestado eso, explicó que la política educativa del país y en especial de la educación superior, carece de una planeación en financiamiento y seguimiento a largo plazo. Consideró, además, que los cambios generados en cada sexenio han causado serios daños; sin embargo, en estos últimos tiempos, se ha reconocido a la educación como un tema de carácter prioritario, el cual es ineludible afrontarlo para lograr el desarrollo equitativo del país.

Bajo ese contexto, consideró que el reto es cada vez mayor, al suponer que muchos de los profesores no están preparados para recibir a las siguientes generaciones, mismas que se encuentran inmersas en las nuevas corrientes tecnológicas, de donde obtienen la mayor parte de su información; por lo que externó, es evidente la diferencia entre la educación de las grandes ciudades y las áreas rurales, ante lo cual, ésta debe ser global e incluyente.

En adición a lo anterior, manifestó que la Universidad es un espacio de reflexión que debe mantener un desarrollo armónico en todas sus disciplinas. Recordó que en un principio, la Institución estaba caracterizada por una formación integral y existía un diálogo sostenido y enriquecedor entre ciencias exactas, sociales, humanidades y artes, gracias a lo cual las tres funciones sustantivas se han cumplido en todas las unidades, aunque de manera inequitativa.

Afirmó también que la Institución tiene la estructura adecuada para favorecer y desarrollar mayormente la comunicación interdisciplinar que se ha dado en los últimos tiempos. A su vez, comentó, la figura de profesor-investigador es algo que la distingue de otras universidades y le ha dado prestigio, por lo que consideró debería aprovecharse más, sobre todo para evitar que ciertos aspectos negativos tomen ventaja sobre los positivos y que las fortalezas se conviertan en debilidades.

En ese sentido, percibía que la Universidad estaba en el momento propicio para promover un cambio significativo a nivel institucional, con el propósito de preservar la universidad pública, reforzar sus actividades y programas de investigación. En tal virtud, consideró sustancial llevar a cabo una reformulación del modelo UAM, particularmente en la vinculación y el desarrollo interunidades a fin de fortalecer su imagen a nivel nacional. De igual forma, estimó relevante respetar la igualdad de género en la comunidad universitaria.

Para tal efecto, indicó, los protagonistas principales e impulsores de esta transformación serían los rectores de las unidades y el Rector General, quienes son designados por la Junta Directiva y la comunidad en su conjunto.

Por otro lado, mencionó que la UAM, al ser la segunda institución de educación superior pública del país, debiera tener mayor presencia social en los medios de comunicación, como sucede con la Universidad de Guadalajara, gracias a que

celebra la Feria Internacional del Libro y, en esa lógica, la UAM podría organizar eventos similares que le otorguen proyección nacional y den a conocer su diversidad y complementariedad a través de las características particulares de cada una de sus cinco unidades académicas, ya que en Iztapalapa se desarrolla más la investigación; Xochimilco tiene mayor vinculación con la comunidad al otorgar servicios de salud; Azcapotzalco cuenta con una educación quizá más profesionalizante; Cuajimalpa es joven, moderna y, por ende, más adaptada a las necesidades actuales. Finalmente, Lerma oferta carreras de corte menos tradicional, como es la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos.

En relación con el asunto del envejecimiento de la planta académica, señaló que la carencia de un programa de jubilación frena la renovación y favorece la extinción. No obstante, la Universidad cuenta con la materia prima para resolver esta problemática, pero ha faltado una planeación transexenal para solventar situaciones de precariedad económica, pues las unidades académicas y administrativas tienen capacidad y experiencia para generar buenos resultados, así como nuevas y dinámicas ideas.

Para continuar, opinó que a la difusión de la cultura desarrollada en la Institución le falta presencia social. Bajo esa lógica, recordó que tanto el Teatro Casa de la Paz, el cual permaneció cerrado durante varios años, así como la Galería Metropolitana son lugares privilegiados para equilibrar la oferta cultural de la UAM.

Por último, precisó, para resolver las problemáticas expuestas y contemplar las mejores decisiones en favor de la Institución, es esencial que las autoridades designadas por la Junta Directiva se sensibilicen ante las mismas y, en ese sentido, su compromiso sería trabajar en las mejores opciones con dichas autoridades, por encima y más allá de la disciplina y la adscripción.

Finalizada su presentación, inició la ronda de preguntas y respuestas al Dr. Haro, a quien el Presidente indicó el procedimiento a seguir, mismo que ya había comentado a los integrantes del órgano colegiado, es decir, las dirigidas sólo a él se le entregarían directamente, mientras que las realizadas para ambos candidatos serían leídas por él.

A continuación, se transcriben las preguntas formuladas al Dr. Haro, con un resumen de las respuestas correspondientes:

PREGUNTAS PARA AMBOS CANDIDATOS

- **¿Estaría usted dispuesto a proponer a los integrantes de la Junta Directiva visitar a las diferentes unidades de la UAM fuera de los procesos de elección para escuchar a la comunidad UAM y conocer la problemática de cada Unidad?**

Al respecto, destacó que es fundamental conocer las unidades académicas para valorar los esquemas de integración y de intercambio.

- **Ante la problemática actual que enfrenta la educación pública, ¿cuál cree usted que debe ser el perfil de un Rector General y de un Rector de Unidad para defender la educación pública?**

Consideró que los nuevos rectores deben estar sensibilizados con la característica moderna que tiene la UAM, para afrontar los retos de manera conjunta y honesta, con la finalidad de replantear nuevas estrategias, pues, explicó, esta Institución cuenta con una comunidad estudiantil, académica y administrativa fuerte y original, materia prima para resolver varios problemas.

También expuso que la Universidad tiene una plataforma hacia la interdisciplina, mucho más directa que en otras instituciones, la cual debiera aprovecharse mejor.

- **Cómo se pueden “modernizar” todas las unidades, frente a un presupuesto muy limitado.**

En respuesta, externó su postura en contra de la privatización de la Universidad y, por lo tanto, afirmó que deben defenderla y considerar políticas fuertes para conseguir financiamiento de distintos tipos.

- **La comunidad demanda procesos democráticos y transparentes para la próxima elección de Rector o Rectoría General ¿Qué prácticas implementaría para hacer el proceso más democrático?**

Recordó que la Legislación Universitaria establece un marco de cumplimiento en la Institución para tener una democracia; por lo tanto, manifestó estar en desacuerdo en emitir procesos fuera de lo estipulado.

- **Ante la crisis y los recortes presupuestales a universidades públicas. ¿Qué estrategia implementaría para conseguir más recursos?**

En este punto, destacó que se trataba de una pregunta difícil de responder, ya que como individuo creía que sería casi imposible encontrar una solución; no obstante, tenía la convicción de que como institución, se contaba con la capacidad intelectual para generar ideas, reflexionar y buscar soluciones ante el problema.

- **Ante las evidentes diferencias entre el desarrollo de las cinco unidades, qué propondría usted como miembro de la Junta Directiva para dirigir a la UAM al equilibrio.**

Comentó que podrían realizarse congresos interunidades de manera eventual para plantear estas problemáticas y reflexionar sobre ellas, como sería la falta de integración de las unidades, derivada posiblemente de la creación de dos sedes nuevas, ante lo cual sería importante conocer las características de cada una para

impulsarlas, tarea que no ha sido fácil por las diferentes visiones y políticas implementadas por las distintas unidades.

- **Uno de los principales problemas de la UAM adicional a conseguir recursos son los procedimientos administrativos, ¿estaría a favor de una reforma administrativa en la Institución?**

En primer lugar, externó, convendría identificar cuáles son esos procedimientos administrativos que deben reformarse, pues en su experiencia personal, podía decir que ciertamente hay algunos que son complejos y, en todo caso, sería importante conocer todas las opiniones para resolver el problema en conjunto.

- **¿Qué iniciativas promovería ante Colegio Académico para apoyar el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la Institución en el marco de lo dispuesto en la fracción VII del artículo 11 de la Ley Orgánica?**

En ese momento, reconoció, no se le ocurría una acción específica para ello, pero reiteró que en su propuesta de diálogo interunidades, podrían generarse ideas para resolver esa problemática.

- **¿Cómo piensa ponderar las auscultaciones en los procesos de nombramiento de Rector de Unidad y General?**

Consideró que la Universidad atravesaba por una etapa complicada y, en tal virtud, se necesitan rectores con ideas muy precisas, pues debe lograrse un cambio para ampliar los niveles desde el ámbito científico al cultural, así como tener una mayor proyección y presencia social.

PREGUNTAS PARA EL DR. HARO

- **¿Debe permanecer la Junta Directiva silenciosa ante las problemáticas que ocurren en el interior de la Universidad, como se ha visto hasta ahora?**

La Junta Directiva, explicó, tiene una responsabilidad sustancial y debe saber manejar la información, así como evaluar cada problemática y, si bien no puede permanecer silenciosa, se trata de una prerrogativa, pues su competencia es velar por los intereses de la Institución.

- **¿Cuál es su opinión sobre el sistema de evaluación de nuestro personal académico basado en puntos? ¿No considera usted importante modificar ya este sistema para dar más importancia al impacto social que a la acumulación de puntos?**

Se trata de un tema, aseguró, que debe discutirse, pues los puntos de evaluación forman parte de un aspecto cuantitativo. Lo mismo pasó en el SNI, añadió, donde se advirtió que trabajar para producir puntos puede conducir a tomar un camino equivocado para resolver los problemas presentes; por ende, las evaluaciones en el tabulador deberían de ser más justas y objetivas.

- **¿En caso de ser electo miembro de la Junta Directiva, tendrá usted el mismo enfoque crítico con el que se ha presentado hoy?**

Consideró que continuaría con el mismo enfoque crítico porque, en su experiencia, llega a ser extenuante hacer peticiones y no ser escuchado.

- **¿Cuáles considera que son los atributos que deben poseer los próximos candidatos a Rector?**

Deben ser personas que propongan ideas y estrategias originales con base en experiencias personales y profesionales y someterlas a consideración de toda la comunidad universitaria, para promover una nueva integración y un crecimiento

dinámico en la Institución, y de esta forma ser una alternativa importante de educación superior en México.

- **Desde la Junta Directiva ¿qué acciones plantearía para promover el desarrollo equilibrado de las cinco unidades de la UAM, considerando su identidad y fortalezas? ¿Cómo podría fomentarse el intercambio entre unidades?**

Desde su punto de vista, debe fomentarse en todas las unidades el desarrollo de la investigación, la docencia, el servicio social y la creación de planes y programas de estudio novedosos; además, las unidades deben compartir sus experiencias y fortalezas entre ellas.

- **¿Cuál es su opinión sobre la interpretación de que los 70 años son restrictivos para permanecer en los cargos de la Junta Directiva o en Rectorías?**

En su opinión, no se trataba de un problema esencial al cual tuvieran que invertirle tanto tiempo, pues en efecto la planta académica de la UAM envejece cada vez más y restringir la participación a los 70 años va en detrimento de ese sector de la Universidad y, en todo caso, sería necesario buscar una estrategia para eliminar ese punto; sin embargo, señaló, existirían ciertos casos particulares que, en su momento, podrían analizarse.

- **¿Qué estrategias propone usted para fomentar una cohesión mayor entre las cinco unidades?, ¿Qué elementos nuevos aportaría a cada una de las unidades?, ¿Cómo generaría usted una mejor difusión de la UAM?**

La mejora de las unidades, señaló, tiene mucho que ver con el financiamiento asignado y con el intercambio de experiencias, sobre todo por el crecimiento desigual de las mismas.

- **¿Cuál sería la vía para reforzar y rescatar la educación pública?**

Expuso que sería conveniente tener planes transexenales que otorguen seguridad económica, cuando se presenten recortes presupuestales por parte de las distintas instituciones gubernamentales como el Conacyt, la Secretaría de Educación Pública o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- **¿Cuál es el camino para contrarrestar la reducción de becas en el contexto que vivimos ahora con el Conacyt?**

El recorte de las becas de Conacyt, reconoció, es un infortunio para la Universidad, pero por desgracia existe la duda en distintas comunidades educativas, que la UAM ejerce de mala manera los recursos. Entonces, una solución sería la transparencia en el uso de los mismos y también educar en ese sentido a los funcionarios de la Institución.

- **Mencionó la necesidad de reformular el modelo UAM relacionado con la vinculación y el desarrollo interunidades. ¿Podría ser más específico al respecto?**

La Universidad, comentó, tiene muchas características unitarias y la realidad es que cada unidad se ha desarrollado por su lado, por lo cual sería muy enriquecedor el intercambio de experiencias y visiones, pero sobre todo aceptar que todas son distintas.

- **¿Cómo mejorar el diálogo de la comunidad UAM (alumnos, profesores, administrativos) con los miembros de la Junta Directiva?**

En principio, dijo, la Junta Directiva debe tener claro cuáles son las atribuciones que le confiere la Legislación Universitaria, para trabajar acorde con lo estipulado.

No obstante, también sería importante visitar las unidades académicas para conocer sus necesidades.

- **¿Cuál es su perspectiva sobre el personal administrativo con respecto a sus condiciones laborales?**

Externó conocer poco este tema, pero, en general tenía buenas experiencias con el personal administrativo, en particular de la Unidad Iztapalapa y de la Rectoría General porque el intercambio de problemáticas y la información con ese sector de la Universidad siempre ha sido fluido.

- **La Junta Directiva elige a los miembros del Patronato; hasta ahora una característica del Patronato es que no cumple su función de conseguir los recursos para la Universidad y destina más tiempo a controlar los recursos que a adquirirlos. ¿Buscaría usted una nueva composición del Patronato?**

Aseveró que una de las funciones del Patronato es obtener recursos y, precisamente el problema, es que no la lleva a cabo; por lo tanto, subrayó, debería solicitarse a ese órgano resultados dentro de lo posible, pues se sabe que conseguir recursos no es tarea fácil.

- **¿Qué propone para tener una jubilación digna, y el recambio generacional cómo podría realizarse?**

En la UNAM, indicó, se han efectuado algunas maniobras en este sentido; sin embargo, en ese momento no podría contestar esta pregunta o proponer una solución específica, pues es un tema que debe someterse a discusión y analizar la forma en cómo lo han resuelto otras instituciones.

Acto seguido, el Presidente agradeció la participación del Dr. Haro, así como su paciencia, en virtud de los acontecimientos sucedidos al inicio de la sesión.

A continuación, solicitó la presencia de la Dra. Paredes, con objeto de dar inicio a la lectura de la semblanza de los aspectos más relevantes de su trayectoria.

La Dra. Paredes, indicó, es Ingeniera en Energía por la UAM Iztapalapa; Maestra en Ciencias en Ingeniería Nuclear por el Instituto Politécnico Nacional (IPN); Maestra en Ciencias y Doctora en Ciencias en Física Médica por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

Su actualización, dijo, ha sido constante en las áreas de energía nuclear, instrumentación nuclear, protección radiológica, desechos radiactivos y el uso de técnicas nucleares en medicina, industria, ambiente e investigación a nivel nacional e internacional.

Entre las distinciones recibidas destacan: ser nombrada miembro del grupo asesor permanente del Director General del International Atomic Energy Agency (IAEA), Standing Advisory Group on Technical Assistance and Cooperation (SAGTAG) (2014-2017). Ser elegida Presidenta del Grupo Directivo del "Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL/IAEA)", con la participación de 21 países (2017-2018). El reconocimiento como uno de "Los 100 líderes más influyentes en el Sector Energético en México" por la Revista Petróleo & Energía (2014-2016). Reconocimiento de "Egresada Distinguida de la UAM 2015", por su amplia trayectoria profesional. Ser nombrada en 2013 Directora General del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), cargo que por primera vez en 60 años es ocupado por una mujer.

También obtuvo el reconocimiento por el Artículo Científico del 2010, otorgado por la Latin American Section of the American Nuclear Society en el 2011. Recibió la

presea "Ignacio Manuel Altamirano Basilio" en 1999, otorgada por la UAEM al mejor promedio de la Maestría en Ciencias en Física Médica.

Conforme a su trayectoria profesional en el área nuclear, añadió, ha ocupado diferentes cargos técnicos administrativos en el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares; en enero de 2013 fue nombrada Directora General. Durante el periodo 1999-2012 se desempeñó como Directora de Investigación Tecnológica, cuya función era de supervisor técnico-administrativo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y la prestación de servicios tecnológicos externos especializados en las áreas bajo su responsabilidad.

Ha trabajado en proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, relacionados con el empleo de la energía nuclear y la aplicación de técnicas nucleares en diversas áreas del conocimiento; también ha participado como experto en foros de discusión sobre temas de trascendencia a nivel nacional e internacional.

Se ha desempeñado como experta evaluadora en Comités Internacionales o Estatales, como: la Dirección General de Cooperación Técnica/IAEA; el Consejo Argentino de Ciencia y Tecnología; el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de México; los Fondos Mixtos Estatales y Federales para Investigación; las Comisiones Evaluadoras de Proyectos del Conacyt y Comecyt. Ha realizado misiones de experto en el extranjero, invitada por el IAEA. Ha sido coordinadora nacional de tres proyectos regionales/Latinoamérica, Coordinadora Nacional de ARCAL/IAEA y Vicepresidenta del OCTA/IAEA.

Por último, subrayó que es autora y coautora de 26 artículos científicos en revistas internacionales indizadas; 8 artículos científicos en revistas nacionales arbitradas;

46 memorias en extenso en congresos internacionales y 62 memorias en extenso en congresos nacionales; 11 artículos de divulgación científica, 1 libro, 3 capítulos en libros, 74 presentaciones en congreso internacional y 90 presentaciones en congresos nacionales. Asimismo, ha sido revisora de tesis y sinodal de examen de posgrado, así como directora de tesis o de servicio social de 18 alumnos.

Expuesto lo anterior, el Presidente dio la bienvenida a la Dra. Paredes a la sesión y procedió a explicarle que dispondría de 20 minutos para realizar su presentación, y que, posteriormente, comenzaría una ronda de preguntas y respuestas.

Dicho esto, la Dra. Paredes agradeció al Colegio Académico por la oportunidad brindada para participar en este proceso de auscultación para miembro de la Junta Directiva, así como de presentar sus puntos de vista, los cuales, dijo, estructuró a partir de cinco ideas generales.

En ese contexto, primero se refirió a los motivos para integrarse a la Junta Directiva, sobre lo que, señaló, cumple con todos los requisitos legales, pues se considera una persona trabajadora, institucional, honorable, objetiva, imparcial, respetuosa de la pluralidad de ideas, con independencia de juicio y capacidad de decisión.

Asimismo, porque de resultar electa miembro de la Junta Directiva, su carácter de externa a la Universidad le permitiría aportar una opinión imparcial, así como compartir experiencias sobre el proceso de administración de la investigación y formación de recursos humanos a nivel nacional e internacional.

Por otro lado, era pertinente señalar que es egresada de la Licenciatura en Ingeniería en Energía de la Unidad Iztapalapa, razón por la cual tiene un

compromiso con la Institución, pues de ella recibió una formación académica de calidad, con valores éticos y fuertes compromisos científicos y sociales.

Destacó que durante sus estudios de posgrado y su vida profesional, ha trabajado diferentes temas relacionados con energías limpias, salud, ambiente, alimentos, agricultura, seguridad radiológica, metrología, instrumentación nuclear, así como sus aplicaciones en la industria, lo que le ha dotado de una visión académica amplia. De hecho, dijo, cuenta con una trayectoria profesional de 30 años, así como con reconocimiento nacional e internacional que le han permitido participar en foros internacionales de alto nivel.

Ahora bien, su principal motivación para participar en el proceso de elección de un miembro de la Junta Directiva, es su sentido de responsabilidad social, pues aspira a tener un país más próspero, con mejor nivel educativo, socialmente más justo, con igualdad de oportunidades para todos y mejor calidad de vida para sus habitantes.

Expresado lo anterior, se refirió al papel de la Junta Directiva. En ese sentido, indicó que la Ley Orgánica otorga a ese órgano colegiado diversas competencias, entre ellas, nombrar al Rector General y los rectores de las unidades, así como resolver sobre su renuncia; designar a los integrantes del Patronato, así como conocer y resolver conflictos entre órganos de la Universidad.

En su opinión, la Junta Directiva debe ser más sensible, por lo que resultaría conveniente propiciar un mayor acercamiento con las unidades para conocer sus problemáticas y a partir de ello contar con una visión integral para la toma de decisiones.

Adicionalmente, añadió que dado el complejo escenario macroeconómico actual y las restricciones presupuestales a la investigación y la educación superior, debe fortalecerse el diálogo entre la Rectoría General, la Junta Directiva y el Patronato, con el propósito de incrementar y articular acciones encaminadas a la búsqueda de fondos nacionales o internacionales para proyectos de investigación. Asimismo, opinó, deben fortalecerse los órganos colegiados con miras a privilegiar los valores universitarios en sus procesos de diálogo, deliberación y toma de decisiones.

A continuación, se refirió a la relevancia de la investigación y la educación superior. En cuanto a la primera, dijo, la sociedad global del conocimiento en la que hoy vivimos, obliga a todos los países a realizar mayores esfuerzos para contar con una educación superior competitiva internacionalmente y comprometida con las grandes causas de la nación. En ese tenor, México cuenta con un sistema de educación superior robusto y diversificado, cuyo reto es mejorar con una perspectiva integral, sostenible y sistémica, con objeto de acercar los beneficios de la educación superior a todos los sectores sociales y económicos.

En ese contexto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha expresado que, para avanzar en la educación superior en el siglo XXI, ésta debe centrarse en comprender problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, con objeto de que las instituciones de educación superior asuman el liderazgo en materia de generación de conocimientos para abordar retos mundiales, entre los que figuran: la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública, entre otros.

Bajo esa lógica, la educación superior debe contribuir al desarrollo del país con la construcción de alternativas que abonen al bienestar social, pero para ello tiene que considerarse una estrategia efectiva y promover licenciaturas fundamentales

para el crecimiento nacional, especialmente aquéllas de los campos de las ciencias naturales y exactas, así como tener un mayor acercamiento a las necesidades del mercado laboral, sin que eso se contraponga con la vocación de los jóvenes o la consolidación de nuevos campos del saber.

Entonces, la Universidad Autónoma Metropolitana debe prepararse para los desafíos del futuro, en el cual los estándares en investigación e innovación continuarán elevándose con base en los requerimientos de la sociedad del conocimiento. Evidentemente, eso hace imperativo realizar un esfuerzo colectivo para que la administración, los trabajadores y el Sindicato, rompan inercias, cambien paradigmas y renueven políticas de trabajo, con la intención de mejorar y optimizar los procesos institucionales de gestión y apoyo a la investigación, de tal forma que sean responsables, transparentes y flexibles, en beneficio del desarrollo científico y tecnológico.

A continuación, se refirió al apoyo a los alumnos, sobre lo cual, expresó que el país no sólo requiere incorporar a más jóvenes a las universidades e instituciones de educación superior, sino que también es fundamental acompañarlos integralmente en su proceso formativo, con la finalidad de garantizar que concluirán oportunamente sus estudios.

Por otra parte, agregó, el Conacyt durante los últimos años había mantenido una política tendiente a incrementar el número de becas para estudiantes de posgrado; sin embargo, recientemente anunció que debido a los recortes en el presupuesto federal habría un impacto económico, tanto en las becas como en los fondos de convocatorias de apoyo a la investigación, lo cual explicaba perfectamente la muestra de inconformidad de los becarios Conacyt ocurrida al inicio de la sesión.

En ese sentido, resultaba pertinente señalar que tal problemática no es nueva, pues desde el año pasado varias instituciones de educación superior tuvieron recortes serios en su presupuesto, y el panorama para los ejercicios 2018 y 2019 no era nada halagador, por lo tanto, el tema debe ser prioritario en las agendas de todas las instituciones que dependen del presupuesto federal.

De igual forma, debe promoverse de manera más intensa la incorporación de enfoques y modelos educativos centrados en el aprendizaje y la generación del conocimiento; así como favorecerse el uso de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos de aprendizaje, con objeto de garantizar que los jóvenes no sólo concluirán sus estudios universitarios, sino que también gozarán de una formación sólida para insertarse exitosamente en el mercado laboral.

Expresado lo anterior, abordó el tema de las universidades mexicanas y los indicadores de desempeño. Al respecto, dijo, México tiene un sistema universitario complejo y competitivo, en el cual la Institución se posiciona satisfactoriamente en algunos rubros de los ránquines nacionales e internacionales.

En ese tenor, la Universidad actualmente ocupa el cuarto lugar en el ranquin general; el segundo en porcentaje de maestrías acreditadas, así como en investigación y en calidad docente; el tercero en porcentaje de profesores de tiempo completo, en contribución anual de artículos y en porcentaje de programas de doctorado acreditados; el cuarto en indicador global de calidad para el año 2016; el quinto en porcentaje de profesores con doctorado, en artículo por investigador y en cantidad total de doctorados; el sexto en cantidad total de profesores, en cantidad total de programas de maestría, en licenciaturas acreditadas y en prestigio; el séptimo en cantidad total de licenciaturas, en oferta de posgrados, así como en presencia internacional y acreditación.

No obstante, resaltó, en el índice de calidad 2015, la Universidad se encontraba en 58.16 y para 2016 se ubicó en 55.03, lo que significa una ligera tendencia a la baja, la cual debe atenderse.

Respecto del total de jóvenes que se inscriben en las instituciones de educación superior, a la Universidad le corresponde únicamente el 3.02% de ese universo, lo cual pone en evidencia la importancia de trabajar en el posicionamiento nacional e internacional de la Institución.

En ese contexto, abundó, la Universidad Autónoma Metropolitana constituye un recurso significativo para la sociedad mexicana y, por lo tanto, debe fortalecerse permanentemente. De hecho, a 42 años de su fundación cuenta con varias fortalezas, entre ellas, una planta académica competente, una importante cantidad de planes de estudio de licenciatura y posgrado de buena calidad, áreas y grupos de investigación que contribuyen al desarrollo de las ciencias y las humanidades, además de una infraestructura sólida para el desempeño de sus funciones sustantivas, lo que le ha valido el reconocimiento nacional e internacional.

No obstante lo anterior, señaló que existen algunas problemáticas por atender; por ejemplo, un entorno político nacional cambiante e incierto en el corto y mediano plazo, lo que conlleva a preocupaciones sobre sostenimiento de un presupuesto suficiente para cubrir el pago de salarios y estímulos de los trabajadores, la operación de las unidades, la ampliación y mantenimiento de edificios y laboratorios, el apoyo a la investigación, las becas para los alumnos y las actividades culturales.

En cuanto al personal de la Universidad, los profesores-investigadores tienen un alto promedio de antigüedad y la Universidad no cuenta con un sistema de retiro

digno para quienes están próximos a jubilarse, ni con un programa institucional para renovar la planta académica y administrativa de la Universidad.

Asimismo, debe de efectuarse un esfuerzo colegiado para lograr que, en el menor tiempo posible, las unidades Cuajimalpa y Lerma cuenten con la infraestructura y condiciones necesarias para el desarrollo óptimo de sus actividades, aspecto que implicará tener estrategias para contender con una posible disminución del financiamiento para ampliación o renovación de la infraestructura.

Por otro lado, enfatizó, es insuficiente el número de posgrados inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad con reconocimiento internacional, además de que su matrícula es baja si se considera el número de profesores de tiempo completo que realizan investigación de alto nivel.

De igual forma, se tienen asimetrías en la calidad de algunos planes de estudio de licenciatura y de posgrado, lo cual requiere llevar a cabo acciones para cerrar las brechas entre ellos, así como para mejorar la retención de los alumnos y la eficiencia terminal en algunas unidades académicas.

Adicionalmente comentó que, desde su particular punto de vista, la Universidad es poco conocida a nivel internacional lo que muestra que es insuficiente la vinculación de grupos de investigación intra e interinstitucionales que apoyen el proceso de internacionalización con objeto de buscar recursos externos y opciones de financiamiento a proyectos de investigación.

Una tarea adicional por implementarse, sugirió, es efectuar un proceso de simplificación administrativa de los trámites internos para que de esa forma la Universidad cuente con procesos de gestión sencillos, ágiles, confiables,

transparentes, sustentables, con relaciones justas y armoniosas entre la Institución, sus alumnos y sus trabajadores.

Dicho lo anterior, recordó que en los próximos meses la Universidad iniciaría el proceso de cambio de Rector General y rectores de Unidad, lo cual resultaba muy relevante, pues la búsqueda de los mejores candidatos aunada al debate de ideas, planes de trabajo, capacidades y visiones, permitirá a la Universidad verse fortalecida y sentar las bases para hacer frente a los retos de un futuro competitivo y con nuevos desafíos.

Por último, a manera de reflexión dio lectura al primer párrafo de la introducción del Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024 y expresó que la investigación y la educación superior en México enfrentan una cantidad considerable de problemáticas; sin embargo, las instituciones del país tienen la voluntad para construir un proyecto de nación que coloque a este nivel educativo en el camino adecuado para garantizar su contribución al desarrollo económico nacional.

Concluida la presentación, el Presidente explicó que ya había un conjunto de preguntas dirigidas a ambos candidatos, las cuales haría a la Dra. Paredes para posteriormente continuar con las dirigidas específicamente a ella.

PREGUNTAS PARA AMBOS CANDIDATOS

- **Ante la problemática actual que enfrenta la educación pública ¿Cuál cree usted que debe ser el perfil de un Rector General y de un Rector de Unidad para defender la educación pública?**

Opinó que debe ser una persona con un amplio conocimiento de la investigación, así como de la administración de los procesos educativos y la problemática nacional. Asimismo, tiene que ser alguien reconocido, honorable, miembro del

personal académico de la Universidad, con un plan de trabajo con metas claras y concisas para afrontar los retos presentes. Adicionalmente deberá mostrar capacidad de planeación y de negociación, no sólo con actores de la Institución, sino también con externos para la búsqueda de financiamiento.

- **La comunidad demanda procesos democráticos y transparentes para la próxima elección de Rector o Rectora General ¿Qué prácticas implementaría para hacer el proceso más democrático?**

En respuesta a esta pregunta comentó que, en primer lugar, debe tenerse conocimiento de lo que ocurre en cada sede académica, principalmente porque si los candidatos no cuentan con apoyo ni en su Unidad de adscripción, eso complejiza el proceso. Ahora bien, afirmó, la transparencia es un factor fundamental en este tipo de procesos, por lo que deben buscarse mecanismos que permitan a la comunidad conocer de manera clara y objetiva cuáles son las metas propuestas por los candidatos en sus programas de trabajo, así como las estrategias que plantean para cumplir con ellas.

- **¿Cómo piensa ponderar las auscultaciones en los procesos de nombramiento de Rector de Unidad y General?**

Al respecto, opinó que el tema debía dividirse en varios aspectos, pues una parte tiene que ver con la trayectoria profesional, curricular de los candidatos y otra con el conocimiento de la Universidad, aspectos que deben verse junto con los consejos académicos de las unidades y el Colegio Académico en sí mismo. Bajo esa lógica, tener un currículum amplio no implica cubrir los requisitos suficientes para dirigir de la manera más adecuada a la Universidad.

- **¿Estaría dispuesta a proponer a los integrantes de la Junta Directiva visitar a las diferentes unidades de la UAM fuera de los procesos de**

elección, para escuchar a la comunidad UAM y conocer la problemática de cada Unidad?

Señaló que la Junta Directiva debe ser suficientemente sensible para escuchar, en el ámbito de su competencia, las problemáticas que le exponga la comunidad de cada unidad académica, con objeto de comprender el contexto de cada una de ellas y tomarlo en cuenta. Adicionalmente, sería importante vincular el trabajo del Rector General, la Junta Directiva, el Patronato y las unidades, para la búsqueda de mayores recursos para la Institución.

- **La Junta Directiva elige a los miembros del Patronato, hasta ahora una característica del Patronato es que no cumple su función de conseguir los recursos para la Universidad y destina más tiempo a controlar los recursos que para adquirirlos, ¿buscaría usted una nueva composición del Patronato?**

Al respecto, mencionó que ha tenido experiencia con el Banco Interamericano de Desarrollo, con asociaciones públicas y privadas, así como con proyectos tecnológicos, por ello podía decir que un grupo de integrantes no puede hacer el trabajo sin apoyo de otras áreas, y si bien, el Patronato puede buscar opciones y mecanismos, también requiere tener propuestas sólidas, bien dirigidas e integradas, para poder acceder a organismos que apoyan el financiamiento de la investigación en temas relevantes de interés mundial.

Por lo anterior, consideró que el Patronato debía coadyuvar con su experiencia a buscar alternativas, pero era primordial que existiera un trabajo conjunto entre los rectores de unidad y la Rectoría General a fin de identificar las capacidades de la Universidad y presentar esas cualidades a las instancias correspondientes con el fin de obtener resultados relevantes en financiamientos de alto calibre por encima de los que se obtienen para proyectos de investigación a nivel de ciencia básica o desarrollo del Conacyt.

- **¿Cómo se pueden modernizar todas las unidades frente a un presupuesto muy limitado?**

Antes de responder, se manifestó respecto a la complejidad de la pregunta e indicó su interés por fomentar una apertura al diálogo y fijar prioridades, pues en los momentos de crisis es cuando las instituciones demuestran sus fortalezas.

Actualmente, continuó, debido a los problemas macroeconómicos a nivel nacional e internacional, las instituciones se han visto forzadas a optar por nuevas formas de organización y priorización de las actividades que tienen con un menor presupuesto, mediante la optimización de los tiempos.

- **Uno de los principales problemas de la UAM, adicional a conseguir recursos, son los procedimientos administrativos, ¿estaría a favor de una reforma administrativa en la Institución?**

Sobre este aspecto, resaltó la importancia de revisar los programas o procedimientos administrativos, lo cual podría ser considerado como un proceso de mejora continua en cualquier institución. En ese sentido, dijo, todas las situaciones son perfectibles, por lo cual debían mantenerse prioridades en la modificación gradual de los procedimientos; es decir, debe revisarse en primera instancia el 20% de procedimientos administrativos causantes del 80% de los problemas; de esta manera, podría garantizarse que la Universidad mantenga una operación satisfactoria.

Asimismo, resaltó algunos problemas como: el nulo incremento de plazas por parte del Gobierno Federal y el problema del cambio generacional en la planta académica, aspectos con los cuales tienen que lidiar las diferentes instituciones de educación superior (IES). De igual forma, continuó, debe evitarse hacer

cambios complejos que requieran un mayor tiempo, como por ejemplo reformar la Ley Orgánica, lo cual, además, implicaría involucrar a un órgano externo.

- **Ante la crisis y los recortes presupuestales a universidades públicas, ¿qué estrategia implementaría para conseguir más recursos?**

Sobre este aspecto, consideró que no sólo es indispensable negociar con el Gobierno Federal a fin de obtener un mayor número de recursos, sino que tiene que haber una propuesta donde la Universidad presente diferentes modalidades de formación de recursos humanos, así como la forma en que busca resolver el problema de incrementar la matrícula de alumnos de primer ingreso, sin que ello represente un menoscabo en la investigación y la calidad de la formación. Sin embargo, reiteró su postura respecto a que las universidades deben encontrar otros medios para conseguir financiamiento adicional.

De hecho, abundó, debido a la situación de la macroeconomía en el mediano plazo, no se advertía que hubiera cambios impresionantes en cuanto a lo destinado por el Gobierno Federal para la Universidad, por lo cual la única alternativa era procurar que no se redujera el presupuesto federal y acceder a centros de financiamiento a nivel internacional que requieren una gestión especializada.

- **Ante las evidentes diferencias entre el desarrollo de las cinco unidades, ¿qué propondría usted como miembro de la Junta Directiva para dirigir a la UAM al equilibrio?**

Indicó que las unidades tienen diferente nivel de desarrollo, las tres fundacionales evidentemente poseían una mayor consolidación y debido a que no podía tenerse una Universidad desequilibrada, consideró relevante planear la manera de fortalecer gradualmente el financiamiento de las unidades de reciente creación.

No obstante, continuó, uno de los puntos por trabajar, era lograr que las cinco unidades colaboraran en la utilización de su infraestructura y así establecer un sentido de integración institucional con diferente nivel de crecimiento en cada una de las sedes.

- **¿Qué iniciativas promovería ante Colegio Académico para apoyar el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la Institución en el marco de lo dispuesto en la fracción VII del artículo 11 de la Ley Orgánica?**

En este sentido, opinó sobre la necesidad de establecer indicadores claros para la operación de los resultados en cada una de las unidades, con lo cual podía trabajarse en el fortalecimiento de las actividades sustantivas e identificar sus puntos críticos, aspectos que debían ser del conocimiento de los órganos personales.

Asimismo, aludió nuevamente algunos aspectos del PDI, del cual exaltó su contenido, pero refirió la problemática que representa el operar las estrategias previstas en el mismo. Por ello, consideró que la Junta Directiva debe hacer propuestas a los distintos órganos sobre alternativas para resolver estos inconvenientes comunes a las tres unidades fundacionales.

- **¿Qué propone para tener una jubilación digna y el recambio generacional cómo podría realizarse?**

Al respecto, consideró que el tema de la jubilación implicaba una mayor problemática para las instituciones cuyos trabajadores debían pensionarse bajo el régimen del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que aquéllas que lo harán a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Indudablemente, afirmó, todos los trabajadores pueden aportar recursos en la medida de sus posibilidades a la institución financiera encargada de administrar los fondos para el retiro, sin que ello les implique un menoscabo a su economía, lo cual además, contribuiría de cierta forma a que no se llegue en un futuro a una situación compleja.

Otras tareas por realizar, eran la revisión de la Legislación Universitaria y el análisis de cómo han solucionado esta problemática otras IES, ya que algunas de ellas han propuesto la posibilidad de que los investigadores se retiren, pero de manera honoraria, de tal forma que permanezcan activos en sus instituciones de origen para desarrollar investigación o quizá impartir docencia, mediante el pago de un bono. Sin embargo, aseveró el hecho de que el Gobierno Federal no transfiere cantidades suficientes para apoyar una jubilación masiva de la planta académica, lo cual, en gran medida se debe a la problemática de la macroeconomía nacional.

Por otra parte, indicó que un elemento que también debía abordarse, era la transferencia de conocimiento entre los profesores retirados y los que ingresan, pues debía acortarse la brecha generacional, toda vez que un investigador requiere un tiempo de formación, lo cual evidentemente sólo se logra a través de un programa gradual a mediano y largo plazo.

PREGUNTAS PARA TODOS LOS CANDIDATOS

- **¿Cuáles serían las medidas de acción que usted propone para la obtención de mayores recursos presupuestales?**

Desde su punto de vista, dijo, no correspondía identificar esto a la Junta Directiva, sino que el Patronato debía trabajar con los consejos académicos, cuyos

integrantes podían hacer aportaciones más específicas de los temas, toda vez que existían programas de carácter internacional que podrían beneficiar a la Universidad con su inclusión, pero para ello se requería tener redes consolidadas que permitan competir en otros niveles, además del establecido por Conacyt.

- **¿Cuál es la motivación y la aspiración a ocupar un cargo honorario que no tiene sueldo?**

Para atender este cuestionamiento, detalló que actualmente fungía como Directora General del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, lo que la convertía en la primera mujer en 60 años en ocupar los últimos tres cargos que ha desempeñado. Por tal motivo, constantemente se encuentra en la búsqueda de financiamiento e intentar romper paradigmas, hacer las cosas de diferente manera, tener apertura en las opiniones y mantener un ritmo de trabajo extenuante, características que la alentaron a participar en este proceso debido al fuerte compromiso con la Universidad, pues es su *alma mater*.

- **La felicito por haberse documentado sobre la UAM y me gustaría saber las fuentes de los datos.**

Al respecto, indicó que con mucho gusto podría proporcionar la información; sin embargo, le llamaba la atención, no haber escuchado ninguna alusión sobre el carácter autónomo de la Universidad, lo cual era un punto relevante por mantener, pues el posicionamiento de las universidades públicas en un país es uno de los puntos vitales para la sobrevivencia del mismo, sobre todo de aquellas de carácter público, las cuales tienen órganos colegiados donde se plantean objetivos y problemas.

- **¿Cuál sería la propuesta estratégica para obtener los recursos que salvaguarden la Institución? ¿Cuál es la importancia del sector administrativo (trabajadores) en los miembros de la Junta Directiva?**

Puntualizó que lo percibía como un engranaje donde era importante mantener el trabajo de manera conjunta. En ese sentido, consideró que tanto la parte administrativa, como la investigación y el Sindicato, debían trabajar en una misma dirección, con conocimiento del rumbo al que se dirige la Universidad y con el compromiso de afrontar las responsabilidades asignadas a cada uno de ellos, es decir, la misión y visión de la Institución.

- **¿Qué estrategia considera usted que debería adaptarse para dar una mayor difusión a la Universidad? ¿Cómo se podría obtener un aumento en el presupuesto? ¿Cómo podríamos aumentar la matrícula de nuestras distintas unidades?**

Desde su punto de vista, señaló, el problema no radica en la posibilidad de aumentar la matrícula de forma exponencial, ya que indudablemente debe haber un equilibrio entre la funcionalidad de las unidades. De hecho, continuó, el elemento central es impulsar el avance en las diferentes unidades e implementar diferentes modalidades de enseñanza que podrían dar solución a dicho objetivo. Lo anterior, con objeto de convencer al Gobierno Federal de aprobar la creación de nuevas plazas, con el antecedente de impartir programas de calidad e incrementar la matrícula.

- **¿Cómo contribuiría su experiencia y conocimiento para mejorar la imagen de la UAM a nivel nacional e internacional?**

Sobre esto, opinó que la presencia institucional en la sociedad debía aprovecharse más a través de los distintos medios de difusión, en específico, la radio. Asimismo, era importante trabajar en fortalecer la identidad universitaria en todos los sectores, pero en particular en los alumnos, mediante el exaltamiento de la educación que reciben.

- **¿Considera que las sesiones de la Junta Directiva deban ser transmitidas en vivo?**

Señaló que es una política que no solo debía ser adoptada por la Junta Directiva, sino por todos los órganos colegiados de la Universidad, pues pese a las ventajas y desventajas que ello implica, lo más importante es la transparencia. Sin embargo, también era trascendental que quienes participan en estos órganos, tengan un conocimiento de legalidad mínimo para evitar causarle problemas a la Universidad, toda vez que, bajo este supuesto, sus opiniones serían masivamente conocidas.

- **¿Cuál es su opinión sobre el tema de los 70 años de los requisitos de la Junta y la Rectoría?**

Explicó que el problema no era tener 70 años, pues las personas deben estar en un cargo mientras su capacidad, conocimiento y propuestas permitan a las instituciones avanzar, el inconveniente radica en que dicho requisito está previsto en la Ley Orgánica. De tal forma, para llevar a cabo una reforma, tendría que involucrarse el Congreso de la Unión, lo cual legalmente implicaría un riesgo, toda vez que podrían analizar y modificar, en su caso, otras cuestiones respecto a la naturaleza jurídica de la Universidad.

Una opción para solventar el problema, sugirió, sería incorporar a estas personas a través de otras vías y así aprovechar sus habilidades.

- **¿Qué estrategias sugiere desde la Junta para posicionar a la UAM en niveles más altos?**

En primer lugar, mencionó que era necesario elaborar un diagnóstico conciso y detallado del comportamiento de los indicadores de gestión, del estado que guarda en el presente la Universidad, pero también de su pasado y futuro.

Después de eso, podrían gestionarse de manera objetiva algunas propuestas para las entidades de financiamiento como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Educación Pública, o el Conacyt, sin que esto excluyera vincularse con proyectos de carácter internacional, pero desde su particular punto de vista, considera que falta información sobre las aportaciones que la Universidad realiza a la sociedad en su conjunto.

- ¿Qué opinión tiene sobre el discurso que tuvo nuestra Institución respecto a los 70 años límite y los derechos humanos?

Al respecto, opinó que se trataba de un problema de derechos humanos y reiteró que la cuestión no era poner un límite de edad, sino rectificar sobre el parámetro para saber cuándo aún se tiene la capacidad para aportar ideas, soluciones y alternativas.

Asimismo, reiteró su postura sobre el riesgo de solicitar al Congreso de la Unión reforme este requisito en la Ley Orgánica e invitó, en todo caso, a buscar como medio alternativo una reforma al Reglamento Orgánico para tratar de dar solución a esta problemática.

Al no haber más preguntas, el Presidente agradeció a la Dra. Paredes, por su participación como candidata para la Junta Directiva.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 413 del Colegio Académico a las 14:55 horas del día 29 de marzo de 2017. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN
P r e s i d e n t e

M. en C.Q. NORBERTO MANJARREZ ÁLVAREZ
S e c r e t a r i o